INFORME DE EVALUACIÓN

Sr. Intendente Municipal
Nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el informe de evaluación de la **Contratación Directa N° 05/16, "ELABORACION DE CATASTRO MUNICIPAL PARA LA DELIMITACION DE LA ZONA URBANA DE YPEJHU", ID N° 330.611.----------**

Al respecto cabe mencionar que este Comité de Evaluación ha recibido de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ypejhu un sobre presentado correspondiente a la oferta de las firma COIM CONSULTORA RUC: 80070636-6, y las documentaciones respectivas relacionadas a la apertura de los sobres de ofertas. Los recaudos de la oferta técnica que son requeridas en las bases de la licitación fueron verificadas en forma preliminar, constataciones que fueran consignadas en el acta de apertura labrada en su oportunidad, instrumento al cual se remite el presente informe, en lo pertinente. Por su parte, las ofertas de precio no fueron descubiertas, quedando a cargo de la Unidad Operativa de Contratación, para su apertura posterior tras la obtención de los resultados de la evaluación técnica, previa notificación de los participantes que hayan puntuado la calificación mínima----------

I) Cumplimientos de suministro de documentación básica de carácter sustancial:

Al fin de dar cumplimiento a los previsto en la Carta de invitación, relativo a la "Metodología de Evaluación" en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03 se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación

CUADRO N° 1

DOCUMENTACIONES LEGALES	COIM CONSULTORA
Formulario de Carta/Oferta	CUMPLE
Declaración Jurada Art. 40 y 20	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones.	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante.	CUMPLE
Copia simple de Cédula de Identidad del Oferente.	CUMPLE
Copia simple de Cédula Tributaria (RUC)	CUMPLE
Copia Simple de Última declaración de IVA	CUMPLE
Copia simple de Pago de Patente Municipal	CUMPLE
Declaración Jurada de estar involucrada en prácticas de violación de derechos de Menores	CUMPLE

Municipalidad de Ypejhu Tesorería

Lic. Dayn A. Vázquez G.
Contadora
RUC 2597330-4

09 (nueve)

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL: conforme a la Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, La declaración Jurada de Menores Res. DNCP N° 941/10, y demás documentos presentados. La firma COIM CONSULTORA, tiene la capacidad legal para ofertar al estado. Igualmente se ha verificado en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), si el mismo se encuentra dentro de las **Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.** conforme a la resolución N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03; constatando que el Sr. ILLIAN GENCY PAUL MARECOS MARECO con C.I.N° 3718539, y la Señora CARINA JESICA ORTEGA con C.I.N° 4.487.058 ambos representantes de COIM CONSULTORA ***NO REGISTRAN DATOS.-***

EVALUACION DE CALIFICACION DE LA OFERTA TECNICA

Los factores a considerar para la atribución de puntuaciones son los que se citan a continuación:

	FACTORES	PUNTAJES	PUNTAJE MÁXIMO ELEGIBLE	COIM CONSULTORA
	A. EVALUACIÓN DE CALIDAD			
A.1	**Antecedentes del Oferente**	**10-40**	**40**	40
	La Calificación máxima de este factor será de 40 puntos, otorgándose 10 puntos por cada contrato de trabajo similar o afines, suscriptos con municiplaidades.			
A.2	**Calificación y Experiencia del Profesional**	**05-40**	**40**	40
	40 puntos al profesional con experiencia laboral de 8 años como mínimo en cargos de Consultor para la elaboración de Catastro Municipal y con Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo, **20 puntos** al profesional con experiencia laboral de 5 años como mínimo en cargos de Consultor para la elaboración de Catastro Municipal instituciones públicas y con Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo y **10 puntos** al profesional con experiencia laboral de 3 años como mínimo en cargos de Consultor para la elaboración de Catastro Municipal y con Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo. (presentar copias de contratos realizados)			
A.3	**Metodología o Plan de Trabajo**		**20**	20
	Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente claridad y buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar	**20**		
	Se otorgará 10 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada	**10**		

10 (diez)

	lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar			
	Se otorgará 05 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar	**05**		
	TOTAL		**100**	100

Del resultado de la evaluación técnica, según se desprende de las tablas de puntuación por cada factor, y a tenor de la tabla precedente de resumen de puntuaciones se concluye que el único oferente que sobrepasa el puntaje mínimo para calificar a la evaluación económica es el oferente COIM CONSULTORIA con 100 (CIEN) puntos.-

Ypejhu, 30 de mayo de 2017.-

Daysi A. Vazquez G.
DAISY VAZQUEZ
Miembro comité Evaluador

Municipalidad de Ypejhu
Tesorería
Ypejhu - Canindeyú

JONATAN RAMIREZ
Miembro comité evaluador

Lic. Daysi A. Vázquez G.
Contadora
RUC 2597330-4

11 (once)